

POLÍTICA TRANVIARIA

El problema del tráfico y los subterráneos no preocupan ya a ciertos concejales

El motivo fundamental explotado por el intendente y sus colaboradores, en connivencia con la empresa del Anglo, para disimular el verdadero carácter de la "proposición" de ésta, elevada por el señor Noel a la categoría de contrato ad referendum del concejo, es la necesidad de solucionar el angustioso problema del tráfico con la construcción de nuevos subterráneos.

Así, uno de los panfletos publicados por dicha empresa titulase "Plan de transporte urbano"; y la exposición de los detalles de éste comienza enumerando las condiciones que debe reunir, y que serían la "capacidad", la "velocidad" y la "comodidad", hoy absolutamente excluidas del servicio que presta la empresa referida, lo mismo en las líneas a nivel que en la subterránea.

No hay otro remedio para ese mal — agrega, en sustancia — que apelar a la construcción de subterráneos, los cuales, en razón de sus características esenciales, reúnen las tres cualidades exigidas por el transporte moderno, representando, además, "vías aisladas de comunicación del más alto rendimiento, y que sirven para sustraer de la superficie una masa considerable de pasajeros que de otra manera exigiría la movilización de nuevos tranvías, automóviles y coches hasta llegar, en un futuro no remoto, a la paralización total del movimiento de las calles".

En el mensaje al concejo con que el intendente acompaña el convenio firmado por él y el representante del Anglo, se alude en primer término a la construcción de subterráneos y a la implantación de servicios de ómnibus; lo que se considera "una cuestión primordial", en cuanto "aborda el problema del transporte de pasajeros en nuestro municipio".

Y la propaganda de la prensa en general, convertida unánimemente al credo angloargentino, se basaba en la urgencia de solucionar el problema del tráfico, no refiriéndose sino accesorariamente al aumento de las tarifas.

Aun sin conseguir la realización de sus monstruosos planes financieros, la empresa tranviaria perseguiría su propio interés con el proyecto de construcción de nuevos subterráneos, que representan un enorme progreso técnico y conveniente, por lo mismo, tanto a ella como al público.

Pues bien, ahora resulta que a los concejales radicales irrogoyenistas, oficialistas o incondicionales de todos los intendentes, no les importa mucho ni el problema del tráfico, ni la construcción de subterráneos.

Sólo así se explica su oposición a que desaparezca el obstáculo que representa un pretendido derecho de la empresa Lacroze, cuyas vinculaciones radicales son notorias, para la realización de la sana política tranviaria que la ciudad necesita y espera.

El propio intendente Noel y sus colaboradores inmediatos no muestran un interés real por el progreso en los transportes urbanos que representaría la construcción de todos los subterráneos de que esta gran metrópoli ha menester.

La prueba de ello es que defienden las aspiraciones monopolistas de la empresa del Anglo, en vez de propiciar la licitación pública y libre para la realización de la obra, de acuerdo con un plan completo elaborado por la municipalidad, ya que ésta, desgraciadamente, se considera incapaz de iniciarla y llevarla a cabo ella misma.

Con la declaración de caducidad de la concesión otorgada por el gobierno nacional a la compañía Lacroze, se conseguiría, además, restablecer, de hecho, la facultad propia y exclusiva de la municipalidad de disponer del suelo y del subsuelo de la ciudad que ella administra, y cuyos intereses están confiados a su custodia.

¡Necesitamos más antecedentes para tener la triste evidencia de que no es el interés del público en la construcción de nuevos subterráneos, sino el de la empresa en aumentar sus tarifas, lo que mueve al intendente y a ciertos concejales!

queda reducido, en su comprobación auténtica — fs. 414, vta. — a una cita del doctor Juan B. Justo, expresiva de su concepto del economismo histórico, que comparten elevados espíritus no socialistas y eminentes próceres civiles argentinos; pero lo más grave del injusto cargo, contrario al espíritu de tolerancia y libre examen de la docencia nacional, consiste en el silencio auspicioso que la señora rectora guardó sobre el mismo durante más de un año, lo que sería inconcebible si, en su hora, creyó que la profesora Guocowsky había trasgredido normas cuyo respeto a ella le incumbía resguardar.

El D. E. municipal no ha querido entregar juguetes a la Asociación bibliotecas y recreos infantiles

Pero los niños que concurren a sus numerosos recreos tendrán juguetes

Simpático gesto del concejal Giménez y de la Sociedad Luz

Los niños que concurren a los Recreos Infantiles han estado a punto de quedarse sin juguetes.

La responsabilidad es de las autoridades municipales que, cuando se empeñan en ello, exageran su adhesión a la letra de las ordenanzas.

El concejo deliberante ha aprobado, este año, dos ordenanzas sobre juguetes: una acordando 10.000 \$ para comprar juguetes destinados a los niños hospitalizados en establecimientos municipales, y otra de 2.000 \$ para los niños que concurren a la Exposición municipal de artes aplicadas.

De la primera ordenanza quedará, forzosamente, una buena cantidad de dinero. En los hospitales municipales de la capital no sólo no hay 10.000 niños hospitalizados — en el supuesto de que se quisiera regalar a cada uno un juguete de 1 \$, y eso sería exorbitante — sino que no disponen de 10.000 camas para niños.

Y bien. Como en los años anteriores la Comisión directiva de la Asociación Bibliotecas y Recreos Infantiles, se dirigió a la municipalidad pidiéndole algunos juguetes para regalar a los niños que concurren a sus numerosos recreos. Se trata de una institución sobradamente conocida, cuya obra es eficaz y controlable, subvencionada por resolución del concejo deliberante. Teniendo eso en cuenta, en otros años la municipalidad acogió favorablemente su demanda de juguetes. Este año, las autoridades municipales, que ya han negado a los Recreos el parque Avellaneda donde solían organizar la comida anual, alegando la letra de la ordenanza, no han querido entregar una partida, grande ni chica, de juguetes.

Es indudable, en este caso, el "trop de zèle" en que se ha incurrido. "Trop de zèle" hasta sospechoso cuando estamos acostumbrados a ver a la rama ejecutiva de la municipalidad entregada a ejercicios de "interpretación" de ordenanzas de más peso y costo.

Por fin, a pesar de esa antipática negativa, los niños de los Recreos Infantiles tendrán juguetes.

El concejal Angel M. Giménez, de acuerdo con la C. D. de la Sociedad Luz, en conocimiento de los hechos y comprendiendo la necesidad de la Fiesta del Juguete, resolvió invertir su cuota íntegra de concejal del corriente mes, en juguetes. Así lo ha hecho, y hoy mismo, en la secretaría de la Asociación Bibliotecas y Recreos Infantiles se recibirán 750 magníficos juguetes, mejores y más variados que los entregados otros años por la municipalidad.

Los niños de los Recreos Infantiles tendrán este año sus juguetes, gracias al simpático gesto del concejal Giménez y de la Sociedad Luz.

Construcción del edificio del concejo deliberante

DICTAMEN DEL JURADO

El jurado encargado de estudiar los planos presentados al concurso para la construcción del edificio del C. D. produjo ayer su fallo en la siguiente forma:

Primer premio al autor del lema "Rivadavia", Héctor Ayerza; segundo premio "Buenos Aires", de Antonio Bilbao La Vieja y Ernesto Benz; tercer premio "Deliberator", de Juan Kronfuss y Federico Lass; cuarto premio "Cabilo", de Peró y Torres Amengol.

El trabajo de los menores y la ley 11.317

Interesante resolución de la cámara civil segunda

La cámara civil segunda tomó ayer una resolución acertadísima, con la firma de los camaristas doctores Lago, Salvat y Loza.

Es sabido que la vigencia de la ley 11.317 sobre trabajo de menores, ha dado lugar a diversas interpretaciones tendientes a impedir, prácticamente, su aplicación.

límites y condiciones del trabajo de las mujeres y niños, contiene reglas de carácter general, aplicables en todos los casos.

Que cuando el legislador ha creído que podía autorizarse el trabajo de menores fuera de las condiciones que ella determina, lo establece expresamente, como lo hace en el artículo 50, segundo párrafo, con relación al caso de menores de edad escolar, confiriendo al ministerio de menores la facultad de autorizarlos para el trabajo, cuando ello sea indispensable para la subsistencia de los mismos o de sus padres o hermanos.

En relación al caso presente — añade el tribunal — no existe en la ley 11.317 disposición alguna que confiera a los tribunales la facultad de autorizar el trabajo de los menores fuera de las condiciones y límites que el artículo 50 determina.

Es la buena doctrina, que esperamos será aceptada definitivamente por aquellos que dejándose guiar por un sentimentalismo pernicioso, se muestran demasiado inclinados a ver excepciones autorizables en cada caso que se les somete.

EL INCENDIO DEL DOCK SUR

Continuó ayer en el último tanque de la Compañía general de combustible

Se considera conjurado el peligro de su propagación

Aun cuando no con la intensidad y gravedad que informáramos ayer, el incendio de los depósitos de petróleo del Dock Sur continuó durante todo el día, circunscripto felizmente al último tanque de la Compañía general de combustible, el cual tiene una capacidad de 10.000 toneladas.

El principal peligro, que preocupó a los bomberos y que obligó a intensificar las medidas de defensa, ha sido, sin duda alguna, el recalentamiento de los tanques pertenecientes a la Anglo Mexicana, pues el depósito actualmente en llamas y que contiene gran cantidad de petróleo, amenazaba derrumbarse.

Si este hecho llegara a producirse es evidente que el líquido inflamado, al desparamarse, propagaría el fuego a los otros tanques.

Los bomberos, en previsión, han adoptado las defensas necesarias para impedir que las llamas vuelvan a tomar mayor incremento.

En suma, el incendio decrece y se estima que será extinguido totalmente durante el día de hoy.

Ayer se inauguró la colonia de vacaciones del Parque Saavedra

HA SIDO DOTADA DE UN COMODO SERVICIO

Favorecida por una mañana espléndida se realizó ayer la inauguración de la colonia de niños débiles instalada en el Parque Saavedra.

Esta colonia debió comenzar su funcionamiento el año pasado, pero debido a los trabajos que en ella se realizaron y a que fueran ejecutados con poca presteza no pudo cumplirse con ese propósito.

La colonia inaugurada ayer funciona en el mencionado parque, cuya extensión y comodidades son bien conocidas. Las arboledas no serán, posiblemente, todo lo frondosas que sería deseable para ofrecer la sombra que requiere la cantidad de niños inscriptos, mas con un poco de voluntad por parte del personal será fácil procurarse a los chicos los sitios adecuados ya sea para la siesta como para los juegos.

El comedor ha sido instalado en buenas condiciones, habiéndose construido una apreciable cantidad de piletas para el lavado de la vajilla. Los baños y letrinas también ofrecen, por su construcción, las condiciones de higiene indispensables para un provechoso funcionamiento.

Los niños inscriptos para el primer turno que se inició ayer son ochocientos, y concurrirán 770. Dirige la colonia Enrique Chauvisio y el personal de celadoras está constituido por empleadas que iniciaron sus tareas este año prestando servicios en las colonias de los parques Avellaneda y Patricios.

Concurrieron a la inauguración el secretario de obras públicas del D. E., el director y el secretario de la dirección de plazas de ejercicios físicos; el encargado de la colonia del Parque Patricios y el autor de la ordenanza por la cual se crean estas colonias, concejal Antonio Zaccagnini.

Los niños llegan hasta la colonia con los tranvías de la empresa Lacroze, que tiene el punto terminal de la línea a Saavedra frente al parque; pero como muchas criaturas habitan en el Baño de Belgrano y tienen que caminar muchas cuadras para poder tomar los coches de esa empresa, la dirección de plazas de ejercicios físicos gestiona actualmente del Anglo Argentino que haga correr algunos coches destinados a facilitar la concurrencia de los niños.

La colonia que funcionará en el Pabellón de los Lagos es muy posible que se habilite en la primera semana del próximo mes de enero. En una visita que efectuamos ayer al local, pudimos comprobar que sólo faltan ultimarse algunos detalles y proceder a la consiguiente limpieza.

La planta baja del local será destinada a comedor, habiéndose dedicado a la cocina un espacio con frente a los lagos; en los altos se habilitarán los vestuarios de las celadoras y los depósitos de víveres. Se ha construido una dependencia de baños de lluvia en la que podrán bañarse simultáneamente cincuenta niños. Este local se comunica con otro pabellón que servirá de vestuario.

Ha sido pagada la contribución a la Liga de las naciones

ANOCHÉ EL CONCEJO DELIBERANTE DICTO UNA ORDENANZA DE ESTIMULO DEL TEATRO

Manacorda considera ilegal el decreto del D. E. autorizando el recargo sobre las tarifas de electricidad

Se proponen medidas restrictivas ante el anuncio que una institución municipal fomentaría el juego

Con asistencia de 16 concejales y de los secretarios del D. E., se reunió ayer el concejo deliberante.

Castiella pregunta si se ha recibido una nota-protesta de la sociedad de fomento 25 de Mayo contra el aumento de las tarifas tranviarias, y el presidente informa que la nota fué recibida y que oportunamente será insertada en el diario de sesiones, y previamente serán textadas diversas manifestaciones que considera ofensivas para las autoridades municipales.

A continuación se aprueba una minuta presentada por Castiella, pidiéndole al D. E. que haga las gestiones necesarias ante la empresa de tranvías Anglo Argentina para obtener el establecimiento de una línea de tranvías por la calle Teiler, que una Nuevos Maderos con la estación Liniers del F. C. Oeste.

Brevemente fundada por Giménez, se aprueba la siguiente minuta:

El C. D. desea que el D. E. le envíe en las primeras sesiones del año próximo un estudio completo (planos, presupuesto, financiación) para la construcción de un matadero y frigorífico modelo; la instalación de cámaras frigoríficas en todos los mercados municipales y depósitos frigoríficos en las zonas fuera de su influencia.

Ghioffi, en seguida, presenta el siguiente proyecto, que pasa a comisión, con los fundamentos expuestos verbalmente por el autor:

Agréguese al digesto municipal el siguiente artículo 309 bis:

El directorio no podrá efectuar operaciones que importen fomentar en forma directa o indirecta los juegos de azar o contrariar los principios de previsión social que la municipalidad al crear la Caja municipal de jubilaciones, retiros y subsidios.

Expresa el concejal socialista que tiene la seguridad de que el proyecto no ha de ser discutido ni sancionado este año; pero tiene interés en que el directorio de la Caja conozca la opinión de un sector numeroso del cuerpo sobre un asunto que deberá considerarse en breve.

Explicando el motivo de su proyecto, dice que el señor Máximo Villafañe ha presentado al directorio de esa Caja, un proyecto por el cual se trata de establecer una lotería municipal, que haría la competencia a la nacional, agregando los detalles de organización de esa lotería, y que el autor de ese proyecto presenta una falla lamentable que le inhabilita para continuar siendo miembro del directorio de esa Caja, y para que el C. D. le preste auxilio.

Señala las proporciones que cobra el juego en la capital, y denuncia la venta de rifas en parajes públicos, con lo que se contrarían los despes expresados por el C. D. el año pasado al votar una minuta de Giménez.

El juego, agrega, no solamente es corruptor, sino que es corruptora y corrompida la administración del juego, y es lo que ocurrirá con la administración de la lotería nacional si se llegara a aceptar esa iniciativa del señor Villafañe. Si tal ocurriera, el H. concejo estaría discutiendo sobre la moral, el agio de los billetes municipales y otra cantidad de cosas igualmente desagradables.

Termina llamando la atención del D. E. para que dicte el comienzo de la aplicación del proyecto que puede llegar a cumplirse en la realidad, y formula desde ya la declaración de que los concejales socialistas no prestarán este acuerdo para miembro del directorio de la caja de jubilaciones, al señor Máximo Villafañe.

No concebimos que una persona pueda ir al directorio de esa Caja sin tener el criterio exacto de la previsión social que ha tenido la comuna de Buenos Aires al instituirlo.

A renglón seguido Manacorda se refiere al decreto dictado días pasados por el D. E. autorizando a las compañías de electricidad a cobrar la corriente con un recargo para cubrir el aporte de las empresas a las cajas de jubilaciones.

No es éste el momento, dice, ya que el período de sesiones toca a su término para presentar ningún proyecto.

Nuestro deber es advertir a la población de la capital que ese decreto es completamente ilegal, que el D. E. por sí y ante sí no tiene facultad ninguna para autorizar aumentos en virtud de la ley 11.110.

Las empresas de tranvías, agrega, en virtud de esa misma ley se presentaron al concejo pidiendo autorización para aumentar las tarifas y el concejo se la negó y el D. E. no creyó en aquella ocasión que por sí solo podía autorizar a las empresas de tranvías a aumentar las tarifas proporcionalmente al aporte exigido por la ley de jubilaciones.

Con los decretos con las empresas de luz eléctrica si han considerado este asunto y si ha sido así en qué estado está ese estudio.

El secretario de obras públicas expresa lo siguiente:

"Desde la vigencia de la ley de jubilaciones para personal de las empresas tranviarias el D. E. juzgó que debía comenzar a dar cumplimiento a lo dispuesto en la misma, y como era fácil establecer el porcentaje que correspondía cargar sobre cada kilowatt consumido en el caso de las compañías de luz eléctrica estableció ese porcentaje y dió cuenta al concejo inmediatamente de esa resolución que había tomado para que él le diera la norma de conducta que debía seguir en lo sucesivo. El concejo no ha tomado hasta la fecha, después de cuatro años de vigencia de la ley, ninguna resolución en ese sentido".

González Maeda dice que la comisión que ha estudiado el asunto de la electricidad no se ocupó del aspecto que presenta Manacorda por no haberse presentado oportunamente.

Finalmente, Eruolo protesta por el cambio frecuente que se hace con algunas ferias francas, y en seguida se resuelve pasar a cuarto intermedio hasta las 22. Eran las 20.20.

Sesión nocturna

La sesión se reinicia a las 22.10, aprobándose sin discusión una ordenanza despachada por las comisiones de obras públicas y de hacienda, que se refiere a la construcción de usinas incineradoras de basuras con capacidad incineradora de 2.150 toneladas diarias, las que se ubicarán en los barrios: Flores, Nueva Pompeya, Villa Urquiza, Villa Devoto y Liniers; terminación de la usina de Chacarita y adquisición de terrenos para la usina de Villa Devoto, Villa Urquiza y Liniers.

También se aprueba una ordenanza por la cual se autoriza la construcción de un mercado en la calle Donato Álvarez entre Luis Viale y Figueroa, de acuerdo con el plan general de construcción y reformas de mercados.

Para realizar dicha obra se autoriza la inversión de 257.111 pesos.

Por otro despacho se aprueba el plan general de construcción y reforma de mercados en los barrios suburbanos cuyas obras han sido presupuestadas en 3.000.000 de pesos y para la construcción de cuatro mercados en los que se invertirán 844.290 pesos. Oportunamente LA VANGUARDIA publicó los detalles de estos proyectos.

Se entra luego a tratar el despacho de la comisión de interpretación en el mensaje del D. E. pidiendo acuerdo para designar directores del Banco Municipal de Préstamos a Lorenzo Bernabini, Carlos Fure Zapiola, Alberto Frelan y Francisco Raynelli (hijo) y los nombres son aprobados. Antes de votarse, Ghioffi manifestó los deseos de los concejales socialistas, diciendo que ellos verían con agrado que los nuevos directores del banco recogieran las denuncias formuladas en el debate que finalizó con el rechazo de los acuerdos que pidiera oportunamente el D. E.

También se prestó acuerdo para designar presidente del mismo banco al doctor Julio H. Silva.

Sin discusión se aprueba una ordenanza de Manacorda reglamentando la forma en que serán designados los martilleros para efectuar la venta de terrenos de propiedad municipal. De acuerdo a esta ordenanza, la designación de los martilleros que han de efectuar la subasta de terrenos municipales se hará por sorteo.

Dicho sorteo será practicado públicamente, en presencia del escribano municipal, de una lista de 20 martilleros públicos, como asimismo que tengamos más de cinco años de actuación en la ciudad de Buenos Aires y de reconocida capacidad e integridad moral, que el D. E. confeccionará dentro de los treinta días de la sanción de la presente.

Esta lista será remitida al concejo para su aprobación definitiva.

El D. E. podrá en cualquier momento ampliar esa lista o excluir de la misma con causa fundada a cualquier martillero, debiendo, en ambos casos, dar cuenta al concejo.

Se pasa luego a considerar el despacho de la comisión de previsión y asistencia social recaído en el proyecto de Manacorda instituyendo premios para estimular el desarrollo y la difusión del teatro de prosa de elenco nacional.

Coronado se opone al proyecto, encontrando que con él se tiende a favorecer a los empresarios y que no se estimula absolutamente nada. Entiende así mismo que la comisión ha producido un despacho definitivo. Dice que el público tiene el teatro que se merece. Hay que instruir a los espectadores.

El negocio del Colón En el Liceo de señoritas

Los fundamentos en que se apoya la resolución publicada ayer, son una feliz excepción de la prosa oficial

Muchos meses han transcurrido ya desde la clausura de la temporada lírica del Colón, cuyo desastre financiero hará época en los anales de ese teatro. La pérdida asciende a más de medio millón de pesos, y lo gastado demás por los seudos administradores del teatro supera en 400.000 pesos a la cantidad autorizada por la ordenanza.

Hasta este momento, en que el concejo deliberante se dispone a clausurar sus sesiones, nada se sabe acerca del resultado efectivo de la financiación de esa temporada. Se conoce el monto de la pérdida; se sabe que la comisión del teatro ha gastado centenares de miles de pesos fuera del presupuesto acordado; pero cómo se ha cubierto esa suma, de dónde salieron los fondos que no autorizó el concejo, es cosa que aún permanece en el más absoluto misterio. Los puebls autocráticos del intendente Noel le llevan a disponer en esa forma inconsulta de los dineros de la comuna y a verse complicado, en cierto modo, en la desastrosa gestión administrativa de las personas que integraron la comisión del teatro.

Ha exigido una rendición de cuentas? y si lo hizo, ¿qué medidas ha adoptado para castigar a los que burlándose de una ordenanza desfilaban a su antojo una partida no autorizada?

Pero es el hecho que la C. A. dispuso a su debido tiempo de esos fondos. Cabe preguntarse entonces: ¿quién entregó ese dinero y de dónde salió? A esta pregunta sólo puede responder el señor Noel.

Y todavía no lo ha hecho.

Las aguas de Quilmes han sido desembrujadas

Anteayer se inauguró la temporada veraniega en el balneario de Quilmes. La ceremonia fué brillante, concurrendo a ella numerosas familias sin apellido, razón por la cual la prensa grande no se preocupa de publicarlo. El número principal estuvo a cargo del cura párroco, reverendo Bruzone, quien con mucha unción bendijo las aguas.

Otros años los concurrentes al balneario de Quilmes se sumergían en aguas paxanas. Ello parece que ha tenido funestas consecuencias: el río invade la playa y se la traga poco a poco, socava los espigones y amenaza con arrastros. Sin duda, la culpa de tan terribles males es del espíritu maligno que flotaba sobre las aguas. Contra el demonio el remedio es el agua bendita.

Por eso, el reverendo Bruzone ha sido el héroe de la fiesta.

Desembrujadas las aguas de Quilmes, nada habrá que temer. Si la playa desaparece, será con todos los requisitos legales. Si algún bañista se ahoga, entonces a él, porque su venturosa existencia le merecía el cielo, sin necesidad de intermediarios y sin previo pago de los sagrados derechos aduaneros.

MUNICIPALES

TRANSITO DE CARROS QUE TRANSPORTAN CARNES DE LOS FRIGORIFICOS — El intendente...

Los encargados de estos vehículos están provistos de un certificado que...

Después había Graciosa apoyando a...

Artículo 10. Insistieron premios...

Artículo 11. Los premios serán tres. El primer premio...

Artículo 12. Para optar a tales premios es necesario...

Artículo 13. Las compañías o empresarios de compañías teatrales...

Artículo 14. El jurado encargado de otorgar los premios...

Artículo 15. El jurado en renovará anualmente...

Artículo 16. El fallo requerirá la mitad más uno de sus miembros...

Artículo 17. El fallo requerirá la mitad más uno de sus miembros...

Artículo 18. El fallo requerirá la mitad más uno de sus miembros...

Artículo 19. El fallo requerirá la mitad más uno de sus miembros...

Artículo 20. El fallo requerirá la mitad más uno de sus miembros...

Artículo 21. El fallo requerirá la mitad más uno de sus miembros...

Artículo 22. El fallo requerirá la mitad más uno de sus miembros...

TEATROS Y CONCIERTOS

Nacional

La empresa del Nacional ha resultado...

Esta iniciativa ha sido acogida con...

Electramentos. Suparo empujó su...

Por su parte, un núcleo de autores...

Recordamos que hoy, en este teatro...

En la sección intermedia de la...

En la noche de ayer, en el teatro...

En el teatro de Verano se benefició...

En la noche de ayer, en el teatro...

En el teatro de Verano se benefició...

En la noche de ayer, en el teatro...

En el teatro de Verano se benefició...

En la noche de ayer, en el teatro...

En el teatro de Verano se benefició...

En la noche de ayer, en el teatro...

En el teatro de Verano se benefició...

En la noche de ayer, en el teatro...

En el teatro de Verano se benefició...

En la noche de ayer, en el teatro...

En el teatro de Verano se benefició...

En la noche de ayer, en el teatro...

En el teatro de Verano se benefició...

En la noche de ayer, en el teatro...

En el teatro de Verano se benefició...

En la noche de ayer, en el teatro...

En el teatro de Verano se benefició...

En la noche de ayer, en el teatro...

Noticias breves

La compañía Otero-Buchner repitió...

En el teatro de Verano se benefició...

En la noche de ayer, en el teatro...

En el teatro de Verano se benefició...

En la noche de ayer, en el teatro...

En el teatro de Verano se benefició...

En la noche de ayer, en el teatro...

En el teatro de Verano se benefició...

En la noche de ayer, en el teatro...

En el teatro de Verano se benefició...

En la noche de ayer, en el teatro...

En el teatro de Verano se benefició...

En la noche de ayer, en el teatro...

En el teatro de Verano se benefició...

En la noche de ayer, en el teatro...

En el teatro de Verano se benefició...

En la noche de ayer, en el teatro...

En el teatro de Verano se benefició...

En la noche de ayer, en el teatro...

En el teatro de Verano se benefició...

En la noche de ayer, en el teatro...

En el teatro de Verano se benefició...

En la noche de ayer, en el teatro...

En el teatro de Verano se benefició...

En la noche de ayer, en el teatro...

En el teatro de Verano se benefició...

En la noche de ayer, en el teatro...

LA EPOCA

16 Cigarrillos EN DOS PAQUETES de 20, 30 y 40 cts.

COMPANIA TABACALERA CANGALLO 2670

Contador del Banco de la Nación

El directorio del Banco de la Nación Argentina...

Licenciamiento de los conscriptos del ejército

El domingo próximo se llevará a cabo el segundo licenciamiento...

El enigma de la civilización de Tiahuanaco

Cuando los españoles, impulsados por sus avaras...

Escuela de Música del Partido Socialista

Director: maestro ALBERTO G. DEL CASTILLO

A los suscriptores y agentes de LA VANGUARDIA

Se les recuerda que con motivo de...

CACHETS FUCUS

Contra el dolor de cabeza

INFORMACION COMPLEMENTARIA DEL EXTERIOR

BERLIN, 29 — Informes de Calcuta que con motivo de las lluvias...

En Francia la natalidad aumentó

PARIS, 29 — El ministro del trabajo, Durand, declaró esta tarde...

ULTIMA HORA

BUDAPEST, 29 — Con motivo de los recientes daños causados por el...

Escuela de Música del Partido Socialista

Director: maestro ALBERTO G. DEL CASTILLO

A los suscriptores y agentes de LA VANGUARDIA

Se les recuerda que con motivo de...

CACHETS FUCUS

Contra el dolor de cabeza

Las inundaciones en Villa Luro

UNA DEMOSTRACION DE LA DESDIA DE LA INTENDENCIA

Fatal accidente del trabajo

Muerte de un obrero SE PRETENDIO OCULTAR EL HECHO PARA BURLAR LA LEY

JACINTO ODDONE

Recreo infantil "El Aiba"

Festival de fin de año — La directora de este recreo...

Biblioteca "Jean Jaurés"

Excursión a Zárate De acuerdo con el plan trazado...

Corra! Para aprovechar los 2 últimos días del año... CACHETS FUCUS

Fumen
Avanti!
UNICO TOSCANO ELABORADO INTEGRAMENTE
CON TABACO KENTUCKY LEGITIMO

S. O. de la Industria Metalúrgica

LA HUELGA EN LA FABRICA DE CAMAS DE POLNOROFF

Ya entró en el sexto día de duración la huelga que sostiene el personal de taller de herrería de camas del industrial Polnoroff.

Como es sabido, esta huelga ha sido originada por el atraso indefinido que este patrón venía observando de tiempo en el pago quincenal. Unido a esto una serie de abusos que ya se hacían completamente intolerables.

Este patrón, que se encuentra lejos de tener la más insignificante razón tiene a su disposición la policía seccional, que molesta a los huelguistas que por razones de domicilio o bien para comprobar el estado del conflicto, atan a pasar por las inmediaciones de la casa en huelga.

A pesar de este obstáculo y de las amenazas grotescas del hermano del industrial que tiene resuelto "matar veinte huelguistas", el conflicto se desarrola favorablemente para los obreros, no habiéndose producido hasta la fecha una sola deserción ni presentado a pedir trabajo ningún obrero del gremio a pesar de los sendos avisos publicados.

El personal de JOHN WRIGHT SE HALLA EN HUELGA

Desde el lunes 22, a las 9 horas, se encuentra en huelga el personal de esta importante casa.

Todas las secciones de esta casa se encuentran en conflicto, inclusive la sección herrería que corresponde a esta organización.

EN LA CIA. METALURGICA DE VILLA LUGANO MENEUDAN LOS ABUSOS PATRONALES

Oportunamente hemos denunciado los abusos que se vienen cometiendo en los talleres de fabricación de plomo de Villa Lugano.

Como debe ser del dominio público, todos los obreros que intervienen en estos trabajos, están condenados a una vejez prematura en virtud de la penetración del plomo en los organismos que los atañen luego de un plazo relativamente breve.

La compañía, pretendiendo aparecer como que da cumplimiento a las medidas higiénicas que la concesión establece, tiene un médico, cuya misión consiste en revisar semanalmente a los obreros, no ya para señalar los principios de la enfermedad originaria del plomo y combatirla con medicamentos y tratadlos especiales, sino que se limita a "seleccionar" a los obreros que aún conservan la salud, de los que están afectados. Estos son separados y en consecuencia despedidos del trabajo sin compensación alguna, pero con el organismo quebrantado por una enfermedad radical e incurable.

Nuestro propósito es llevar contra esta compañía de capitales belgas una campaña a fondo, hasta arrancarle el derecho a la salud y garantía para el numeroso personal allí enterrado en vida. No trepidamos en exigir todas las condiciones necesarias para evitar en lo posible las consecuencias del plomo.

Las innovaciones de la compañía no nos encantan. El procedimiento puesto en práctica por la gerencia en que establece un baño diario luego del trabajo, lo aplaudimos. Pero no estamos de acuerdo en la forma en que él se lleva a cabo, desde que no resuelve el problema en su gravedad.

En la forma como están actualmente instalados los baños, el mal no se subsana. Actualmente los obreros deben bañarse como cerdos. Todos hacinados, sin ventajitas higiénicas, sin cambio de ropa limpia, condición previa para que un baño dé resultados, y en consecuencia sin la comodidad, para que el bañista pueda practicar una rigurosa higienización.

No hacemos referencia a la necesidad de una buena alimentación y vivienda higiénica, que es la base de combatir los efectos emanados de la inculcación del plomo en el organismo humano, desde que no es posible pretender esto con los salarios miserables que se pagan a los obreros.

Huelga en la carpintería de Jhon Wright

Desde hace mucho tiempo venía dándose motivos en estos talleres para un conflicto, sin que la buena voluntad, puesta en todo momento por los trabajadores para impedirlo, lo haya conseguido al fin, ya que a la desatención, por parte de los patronos, por toda medida de higiene y seguridad, agregaban una sistemática y progresiva violación de las condiciones de trabajo, que culminó ayer con la provocación clara y premeditada de la huelga.

He aquí algunos concretos:

Hace mucho tiempo fué rebajado el jornal de los peones en un 25 por ciento, y obligados éstos a trabajar el sábado por la tarde y horas extraordinarias sin bonificación alguna.

Posteriormente fué suprimido el sábado inglés y el abono de los gastos extraordinarios en las obras, habiéndose intentado también implantar una jornada superior a ocho horas.

A continuación se inició una rebaja en los jornales de los oficiales carpinteros que ingresaban a la casa; y varios que reclamaban de esta arbitraria medida, se los despidió, conjuntamente con una comisión que a nombre del personal trató de que cesaran estas anomalías.

Recientemente fueron suspendidos varios peones, que por indisposición u otras causas no pudieron trabajar horas extraordinarias, y hace ocho días, el personal de máquinas fué notificado que en lo sucesivo quedaba suprimido el sábado inglés.

El lunes, a la entrada del trabajo, fueron despedidos todos los peones de patio, y de dos de éstos que se presentaron a la gerencia para inquirir las causas de esas medidas, uno de ellos fué detenido por las obscenas autoridades policíacas, por orden de "mister" Zins.

Ante la gravedad de estos últimos hechos, el personal comisionó a dos compañeros para que hablasen con los patronos, a fin de llegar a una tranquila y satisfactoria solución de los mismos; pero sólo obtuvieron de dichos señores la siguiente provocativa imposición: "Que en lo sucesivo quedaba abolido el sábado inglés; se suprimiría el medio jornal en los accidentes de trabajo; los jornales serían estipulados por la dirección y el pago de los mismos se efectuaría de acuerdo a las conveniencias de su caja".

A reprocharles la referida comisión el arbitrio proceder por la detención del obrero arriba mencionado, respondieron que lo iban a hacer pasar al departamento y que seguirían haciendo de tener a muchos más. Esta manifestación entraña, por lo tanto, un grave compromiso para la comisaría seccional, la que creemos está obligada a rectificar.

Ante estas circunstancias, el personal en pleno hizo espontáneamente abandono del trabajo, y reunido en asamblea general resolvió, para reanudar el mismo, el cumplimiento de las siguientes condiciones:

1. Poner los talleres en condiciones elementales de higiene; esto es: barrer por lo menos una vez por semana, abrir ventanas para dar aire y luz, colocar aspiradores para aliviar la nube de polvo que produce la mala disposición de las máquinas.

2. Poner los talleres en condiciones de seguridad, dejando entre las pilas de leña y madera los espacios suficientes para poder transitar sin golpearse, como asimismo tener libres de astillas, bolsas de leña y otros residuos, los referidos espacios, a fin de evitar que por estas causas y el desmoronamiento de pilas, sigan produciéndose caídas y constantes accidentes.

3. Respetar las condiciones establecidas ya, desde hace años, de trabajo y salario.

Diariamente el personal se reúne en Loria y Humberto I, a las 14 horas.

Junta reorganizadora marítima ASAMBLEA PARA HOY

Esta institución obrera ha invitado a todos sus adherentes a la asamblea general que tendrá lugar hoy miércoles a las 20 horas, en el salón de la sociedad "Torcuato Tasso", Olavarría 740.

Cortadores, Sastres, Costureros y Anexos A LOS SASTRES POMPIERS

De un manifiesto dirigido a los obreros del ramo, entresacamos lo que sigue:

"El tiempo pasa y los patronos, salvo raras excepciones, no se deciden a devolvernos el dinero que nos han quitado contra nuestra voluntad y con la excusa de la jubilación.

Cuando la ley apareció se apresuraron a cumplirla en lo que se refiere a hacernos los descuentos a nuestros miserables salarios, pero no se preocuparon de cumplir la ley depositando los aportes en la Caja respectiva, violando de esa forma dicha ley en la parte que a ellos ha convenido violarla.

Hoy, para no devolvérnoslo nuestro dinero, se escudan en que los diputados no han votado aún la devolución.

¿Qué tienen que ver los diputados con el dinero que los patronos nos han robado y que todavía conservan en su poder?

¿Con qué desfachatez se escudan en una ley que no sólo han violado sino que por medio de ella nos han estado fudando!

Estos hechos demuestran que no hay más ley que la fuerza".

"La comisión seccional, invita a todos los compañeros pompiers a que estén alerta y que hagan la mayor propaganda posible en los talleres respectivos porque pronto iniciaremos la campaña llamando a los personales de cada casa para que se sepan hacer respetar".

"Retrechemos nuestra unión; consolidemos nuestra fuerza, pues únicamente así conseguiremos nuestro dinero".

Los Delegados de Talleres

Se reclama de todos los compañeros delegados que tienen cuentas que liquidar, lo hagan antes del 31, a fin de cerrar los balances generales del año 1925.

También se les recuerda que a partir de enero deben ser retirados todos los carnets a los efectos de llevar a cabo un control general de los mismos.

Los compañeros que trabajan en talleres no organizados deben apersonarse a la secretaría y reclamar de ésta el control debido.

Unión Obrera del Afirmado

PROXIMA CONFERENCIA

La comisión de este sindicato organiza una conferencia que estará a cargo de un diputado socialista, que hablará sobre el tema "Vida de Pablo Iglesias". Oportunamente anunciaremos el día.

Para tratar asuntos de especial interés, el secretario cita a los miembros de comisión para el domingo próximo a la hora de costumbre.

El conflicto con la empresa de yesería de la obra de Gath y Chaves

El movimiento iniciado por los trabajadores ocupados por la empresa de yesería de la obra de Gath y Chaves — Cangallo y Florida — se mantiene firmemente.

Explicando las razones que asisten a los huelguistas, el Sindicato de Obreros Yeseros y Anexos — con sede en Tucumán 3081 — ha distribuido un volante, en el que pone de relieve cómo los empresarios no daban cumplimiento al pliego de condiciones que se comprometieron a respetar, por lo que en uso de un legítimo derecho el personal resolvió suspender sus labores hasta que aquellos accedan a su equitativo reclamo.

Añade después: "Teniendo sobradas razones para suponer triunfante nuestra causa, nos presentamos a la obra y allí sufrimos una amarga desilusión. Los señores Tocchio y Monaco, rodeados de un sargento, dos vigilantes y varios empleados de policía secreta, nos aguardaban, para hacernos cargar las herramientas y expulsarnos de la obra.

En ningún momento habíamos hecho uso de la fuerza o violencia, ni tampoco profirimos la más leve amenaza para que dicha empresa recibiera a sus obreros como a sujetos peligrosos o vilgares delincuentes.

Demostremos todos unidos a estos señores tiranuelos que no les asiste derecho alguno para que vejen, denigren y humillen al obrero productor, que contribuye con su esfuerzo muscular, con su salud y hasta con su vida, al progreso general del país.

Que ningún yesero traspase las puertas de la obra de Gath y Chaves sin que antes ajusten cuenta con nosotros!".

Altas las frentes, arriba los corazones y firmes en la lucha".

Agrupación Socialista de Empleados de Comercio

VIOLACIONES AL DESCANSO DOMINICAL

Día a día va afirmándose entre los comerciantes de la avenida Leandro N. Alem, que tienen el deber de dar asueto a su personal de empleados y dependientes el día domingo, y esto nos lo viene demostrando la baja sensible que se efectúa en la cantidad de actas que, al iniciarse nuestra campaña se llevaban a un buen número, siendo ahora casi insignificantes las violaciones, como se puede notar por las infracciones comprobadas el domingo 27 del corriente.

Sabíamos en la Agrupación que luego de habernos hecho presentes el domingo 20, en la citada avenida, el posterior domingo iba a ser casi nula la visita de los inspectores del Departamento nacional del trabajo; mas no obstante esa presunción, convenía no descuidar el barrio para congratulación de los empleados y alerta a los empleadores.

En esas condiciones, los comerciantes que insistieron en desconocer la ley 4661 fueron los siguientes: Germán García y Hnos., roparía, Alem 1276; peluquería de Salomón Davido, situada en el número 1088; mercería de M. Isaac y Hno., en el número 1080; así como el despacho de bebidas de Mazolon y Agil, Alem 992, que violaba la ley 11.317, del trabajo de mujeres y menores.

Los dueños del comercio de mercería Alem 1090 persisten en una actitud que ya con anterioridad habíamos denunciado. Negocio destinado habitualmente a la venta al detalle de los artículos que expende, quiere o pretende desconocer la ley de descanso dominical plantando ese día una bandera de remate, creyéndose en esa forma excluido de sus obligaciones de respetuosidad a la ley 4661.

El domingo 27 pasado, con la colaboración de los rematadores Serrano y Ferrer, con domicilio en Matheu 1477, violaban la ley de descanso dominical procediendo a un titulado remate, que al día siguiente, lunes, desaparecía toda huella del mismo, para continuar con las condiciones de venta acostumbrada en los demás días hábiles del año.

Hacemos presente este singular sistema, para que ello no pase inadvertido a los señores Justo Ortega u Obligado al trasladarles las actas respectivas por el Departamento nacional del trabajo.

La Agrupación Socialista de Empleados de Comercio, con secretaría en Defensa 127, solicita una vez más la colaboración del gremio en esta obra que desarrollamos.

La Fraternidad

SECCION TOLOSA—

Se invita a los socios a la asamblea ordinaria (2a. convocatoria) que tendrá lugar mañana, a las 17.30 horas, en nuestro local social, calle 31, 1 y 2.

Orden del día: Actas de la C. D. y comisión de reclamos, y asuntos varios. Se recomienda puntual asistencia.

En los talleres de la Ford y compañía general de motores

Además de las jornadas extenuadoras que se imponen a los obreros — aprovechando el estado de desorganización de éstos —, los capitalistas de la Ford y Compañía General de Motores, en sus talleres de esta ciudad, violan la ley de descanso dominical — según informaciones que hemos recogido — y también la de jubilaciones, por cuanto no depositan los aportes que indebidamente descuentan de los salarios, en la caja correspondiente.

Los trabajadores que nos escriben al respecto, expresan al mismo tiempo su indignación ante la farsa "obrerista" de los politiqueros radicales, cuyos legisladores, en vez de contribuir a la sanción de la ley de ocho horas y tantas otras beneficiosas para la clase oprimida, propuestas en repetidas ocasiones por representantes socialistas en el parlamento, aprueban desaguisados talleres y funestos como el bodrio fubilatoro que se conoce con el nombre de ley 11.289.

Es de desear que esos obreros tan hincamente explotados se compenetrén de la necesidad de trabajar con toda perseverancia y cariño por la consolidación de sus fuerzas solidarias, a fin de aportar en esta forma su concurso a la lucha que la clase obrera organizada realiza permanentemente para mejorar sus condiciones de vida y de trabajo.

Así harán obra eficaz por su propio mejoramiento.

Conflicto de la nafta Energina y kerosene Aurora de la Anglo Mexican Petroleum Co. Ltd.

Del Sindicato Obrero Afines al automóvil nos comunican la continuación de este conflicto, y agregan: "No somos pagos por la burguesía, no aceptamos coimas ni algo parecido, y menos nos acercamos a personas influyentes en tal o cual otra compañía, prometiendo el oro y el moro. Somos obreros conscientes, intérpretes del rol que desempeñamos, orgánicos y disciplinados, haciéndolo todo con el esfuerzo y control colectivo, a la par que en nuestros actos ponemos todo el empeño leal y sincero que se necesita. ¡Podrán los amorfos decir lo mismo? Nos remitimos a la clase trabajadora, a esa conciencia que juzga y determina con su ayuda solidaria todas las causas justas y nobles".

La C. G. A. notifica a todas las organizaciones y a sus asociados en general que en lo sucesivo sesionará los miércoles de tarde, a las 13 horas.

La asamblea realizada el 27 de noviembre resolvió: aceptar como socios a los compañeros dueños de un coche taxi y amparar a los socios morosos hasta el mes de noviembre inclusive.

La realizada el día 22 del actual: Considerando que la lucha actual no se limita solamente al factor común, capital, sino que también comprende una batalla en regla contra elementos divisionistas e inescrupulosos, que desde hace tiempo vienen sembrando odios y confusiones en las ante homogeneas filas proletarias, resuelve: Suspender los efectos del boicot a las naftas Wico y Fiscal (antes Regüles), por parte de este sindicato, para concentrar todas las energías en contra de los productos de la Anglo Mexican, que son: Nafta Energina, kerosén Aurora y asfalto Mex Palter. Solicitar del C. central de la U. S. A. suspensa los efectos del boicot a la nafta Wico hasta triunfar con la Anglo Mexican, y recomendar a los compañeros choferes salgan provistos de sus respectivos garajes de nafta que no sea Energina.

Unión Obreros Expendedores de Nafta CONVOCATORIA

Se invita a los compañeros a la asamblea del gremio que se efectuará hoy miércoles, a las 23 horas, en el local de B. Mitre 3270, para tratar el siguiente orden del día:

1.º Asunto cláusula plazo prudencial, 2.º Información delegados, 3.º Comisión de bolsa, 4.º Varios.

Por tratarse de asuntos de importancia se recomienda puntual asistencia.

Nota — Quedan citados especialmente los compañeros que trabajan en los alrededores de Rincón e Independencia, Acoyte y Rivadavia, Caseros y Bernardo Irigoyen, Coronel Díaz y Santa Fe, José Miranda, Belgrano y Pozos.

Se hallan en huelga los obreros cerveceros de Godoy Cruz (provincia de Mendoza)

LOS DIPUTADOS SOCIALISTAS INTERVIENEN EN DEFENSA DEL DERECHO DE REUNION

Nuestro corresponsal en Mendoza nos envía el siguiente despacho telegráfico:

MENDOZA, 29 — El lunes los diputados Muzio, Pérez Leirós y Castellanos, acompañados por el secretario de la J. E. de la Federación Socialista, se trasladaron a Gobernador Benegas, departamento de Godoy Cruz, donde los obreros de la cervecería Andes están en huelga por haber faltado la empresa al cumplimiento del pliego de condiciones anteriormente aceptado.

Al llegar hicieron abrir el local en que debían efectuarse las reuniones, el que inmediatamente se llenó de obreros en huelga. Mientras los ditados dirigían la palabra a los huelguistas reunidos, llegó la policía dispuesta a dar una carga; pero los diputados socialistas reclamaron del proceder policial, conteniéndose luego el acto y aplaudiendo los obreros los conceptos expuestos por los oradores.

Luego, los diputados socialistas se trasladaron a la jefatura de policía donde expusieron al jefe lo ocurrido. Este dijo que no existían órdenes que facultaran a la policía para prohibir las reuniones de los huelguistas, que seguramente había un mal entendido por parte del oficial que manda los agentes que custodian la cervecería. Los diputados socialistas reclamaron del jefe de policía el respeto al derecho de reunión para que los obreros huelguistas puedan reunirse en su local durante todo el día y fuera retirada la policía armada a carabina que impedía a los obreros el acceso al local, habiendo obtenido del jefe respuesta favorable. Los obreros huelguistas son 200 y pertenecen a un sindicato autónomo.

Asociaciones diversas

Centro de cultura "El Hogar Obrero" — Esta institución, con motivo del décimo aniversario de su fundación, realizará una excursión fiscal al Paraná de las Palmas el domingo 24 de enero, en el vapor "Sarmiento", que ha adquirido para esa fecha.

Se han puesto en venta las entradas para esta excursión, habiéndose fijado los precios en \$ 3,50 para hombres y en \$ 2 para señoras y señoritas.

HECHOS DIVERSOS

ASERRADERO Y CARPINTERIA REDUCIDOS A CENIZAS

En la calle Garay 3351, desde hace algún tiempo, tenían establecido un aserradero y carpintería mecánica los hermanos Francisco y Vicente Mariñello.

Ayer, a las 2.30 horas, el agente de factación en la esquina de Garay y Castro Barros, observó que del interior de un galpón salía una densa humareda comprobando acto seguido que el referido establecimiento se había incendiado.

Avisados los bomberos, por intermedio de la comisaría 10a., concurrió de inmediato una dotación con los elementos necesarios.

Las llamas, favorecidas por el viento y por la clase de combustible, se elevaron a gran altura, amenazando a las casas contiguas en una de las cuales viven los Mariñello y sus respectivas familias.

El fuego, al cabo de una hora de lucha, pudo ser circunscripto, y media hora después extinguido.

Relevaron a los bomberos 20 soldados al mando de un oficial, quienes removieron los escombros hasta poco antes del mediodía.

Del galpón y sus existencias sólo quedaron en pie las paredes, algunas de las cuales tienen grandes grietas y amenazan derrumbarse.

Los hermanos Mariñello se presentaron en la comisaría 10a. y manifestaron que su establecimiento giraba con un capital de 30.000 pesos en instalaciones, maquinarias y mercaderías, siendo tal suma los perjuicios sufridos. Sólo tenían asegurados 25.000 pesos en una compañía.

Se ha iniciado la instrucción de un sumario y se dió cuenta al juez doctor Llavallol.

El origen del fuego lo atribuyen los dueños a un corto circuito.

PANADERIA DESTRUIDA POR EL FUEGO

Ayer de madrugada se originó un incendio en la pastelería y panadería establecida en la calle Bernardo de Irigoyen 613, propiedad de Félix Ferrabone.

Al producirse el siniestro, cuyo origen se cree sea un corto circuito, dormían dos operarios, los que se despertaron al sentir los efectos del humo, y dieron aviso al vigilante apostado en la esquina de dicha calle y la de Méjico.

Avisados los bomberos, concurrió una dotación, la que con dos líneas de mangueras extinguió el fuego.

El comercio quedó casi destruido por las llamas y el agua.

Derechos en pugna

La democracia socialista y obrera lleva en la esencia de su doctrina, que es acción práctica y constante, una nueva concepción del derecho, que pugna abiertamente con la letra y el espíritu del derecho burgués, individualista e inhumano.

Apenas el órgano natural de dictar las leyes del país, que han de cumplir todos sus habitantes, — entra en el cauce de la consulta de los derechos humanos, inmediatamente va a estrellarse contra los tribunales, el poder judicial, el vigilante de las leyes básicas del régimen político y social del país, eminentemente capitalista, sinónimo de individualismo rayano en el criminal. El poder judicial, ahí está él atento a poner "freno" a la reacción de la clase trabajadora que interpretando la igualdad de derechos del constitucionalismo burgués, hace uso de él, empezando a elaborar la igualdad de hecho mandando al parlamento la más elevada expresión de la soberanía popular, a representantes de un pensamiento que es antítesis del individualismo burgués!

Lo ocurrido con la ley que restringe a las mujeres y menores de la "libertad de trabajar", de acuerdo a la "libre contratación", que "escapa" a la intromisión de los poderes, que implícitamente quiere decir: explotación sin control ni medida de los seres más incapaces para la defensa directa, es un hecho elocuente que revela el esencialmente dominante de la sociedad capitalista, fielmente interpretado y defendido por los jueces que se da, y que raramente se equivoca en su elección. El fallo del juez Abeleaña, que declara inconstitucional dicha ley, primeramente fué elaborado en el ambiente por el espíritu retrógrado del mundo de los intereses, muy bien secundado por la "gran prensa" que no puede menos que servir los intereses de aquellos clientes más capacitados para apreciar la conducta de un diario, de un partido, o de un gobierno.

Este sentimiento estuvo entre nosotros fielmente defendido por el extinto canciller Estanislao S. Zeballos, ilustre juriconsulto de poco corazón, que se opuso siempre, donde quiera se encontrara, a toda sana legislación social, a todo principio que significara reconocer derecho al trabajo, colocándolo como factor con personería dentro de la jurisdicción para ser tratado dignamente; arguyendo que en nuestro código civil estaban consuntados todos los problemas, todas las necesidades sociales.

La clase trabajadora argentina, que continúa debatiéndose en lucha estéril entre sí, a fin de imponer táticas de lucha, algunas de las cuales sirven admirablemente para tocar el sentimiento de los hombres de trabajo que toda su vida han sufrido la explotación de su esfuerzo, no alcanzan a comprender la eficacia de la acción política revolucionaria, germen efectivo de renovación de la vida social en todos sus aspectos. Ya pueden pasar su existencia los organismos obreros dándose cartas orgánicas en las que se establece explícitamente ninguna vinculación ni acercamiento con todo lo que signifique "legalitarismo", vestidura burguesa de la cual en ciertos ambientes obreros ni es permitido hablar de ella.

La clase adinerada poco se alarma de las manifestaciones de reivindicación de los trabajadores, mientras se permanecen invulnerables las leyes que consagran y custodian su situación de privilegio; pero no así cuando ve venir la acción de los poderes legales, que tram de sí viene la fuerza correspondiente

Ferrabone se presentó en la comisaría 10a. y declaró que los perjuicios los justificaban en 30.000 pesos.

Tenía seguros en dos compañías por igual suma.

HALLAZGO DE UNA AHOGADA

Ayer, a las 11, en aguas del Dock Sur, empleados de la prefectura marítima encontraron el cadáver de una mujer como de 55 años de edad, de regular estatura, piel blanca, cabello rubio canoso, boca y nariz mediana, vistiendo batón color gris, a rayas negras y coloradas, zapatos y medias negras.

Fuó conducido a la morgue de la la Demarchi, donde quedó en depósito.

GRAVE ACCIDENTE DEL TRAFICO

Anteayer circulaba por la calle Leandro Goyena un ómnibus, en el cual viajaba Francisco Marsicovetere. Cuando el vehículo, que iba con cierta velocidad, desembarcaba en la esquina de Beaucheff, Marsicovetere descendió, pero perdió el equilibrio y cayó sobre su calzada, fracturándose el cráneo. Sin conocimiento, fué trasladado al hospital Ramos Mejía, donde dejó de existir ayer.

La policía de la comisaría 10a. instruye un sumario y procura individualizar al conductor y guarda que iban a cargo del citado ómnibus.

FAMILIA INTOXICADA CON HELADOS

Ayer por la mañana varias personas que tomaron helados en la lechería que Pri Basserra tiene establecida en la calle Alsina 3999, sufrieron síntomas de intoxicación.

El recipiente que contenía el refrigerante se hallaba oxidado y ello determinó el envenenamiento. Bastara se encuentra detenido.

Hasta ahora se sabe que sufrieron los efectos de la intoxicación Ellis Churter de Vangel, Juana H. de Vangel, María P. de Sáenz y Salina Aída Sáenz.

JOVEN AGREDIDA

En la calle Coronel Payola frente a la casa asignada con el número 4125, la joven Lucía Romero, argentina, de 19 años, soltera, domiciliada en la calle Chiciana 3217, se encontró accidentalmente con Alfonso Vieiro, argentino, de 23 años, conductor. Este, después de insultarla, la agredió a golpes de puño y puntapiés. Secundaron a Vieiro José y Rosa García, con quienes éste conversaba en aquel momento. Lucía, que resultó con varias lesiones en el rostro y cabeza, fué curada en el hospital Nueva Pompeya.

Vieiro fué detenido por un vigilante de la comisaría 36a.

Concurso municipal de música

FUERON ADJUDICADOS EL PRIMERO, TERCERO Y CUARTO PREMIOS

En la subsecretaría de hacienda de la municipalidad se reunió ayer el jurado municipal de música encargado de discernir los premios a las obras musicales presentadas al concurso municipal del año 1924.

El primer premio fué adjudicado a Constantino Gaito por su obra "El ombú", que obtuvo los votos de los miembros del jurado Athos Palma, Flor Ugarde, M. Rossegger y Troiano Troiani.

Alejandro Castañeras votó por la sinfonía "Dans le jardin de mort", de J. J. Castro.

El segundo premio fué postergado por haberse presentado ayer una obra que el jurado no estudió. Esta presentación está encuadrada en el artículo 18 del reglamento del concurso.

El tercer premio fué adjudicado a una sonata para piano de José María Castro, por el voto de todos los miembros del jurado, y el cuarto premio por unanimidad, correspondió a López Buchardo, por cuatro melodías para cunto y piano.

EXPOSICIÓN COMUNAL DE ARTES INDUSTRIALES Y APLICADAS

Hoy se desarrollará el siguiente programa en el salón de actos públicos de la exposición:

A las 21 horas, cinematógrafo al vivo libre; a las 21.30, conferencia del doctor Luis M. Iglesias, secretario general de la asistencia pública; esta conferencia se realizará en la sala izquierda del restaurant. De 21 a 24 horas, concierto por la banda militar.

Para el día de Reyes se ha preparado un programa especial de fiestas dedicadas a los niños.

Además de una gran tómbola de bicicletas y muñecas se procederá a la distribución de juguetes entre los pequeños concurrentes; para ello se transformará la gran pista central en un gran parque de juego.

En el centro de la misma se exhibirán elefantes y caméllos amestrados, convenientemente adornados; los tres reyes magos perfectamente caracterizados, recorrerán el recinto con su caravana cargada de juguetes; se procederá luego a la distribución de los mismos.

Los animales proceden del Jardín Zoológico y completará el envío una serie de monitos y la orquídea amestrada, que sin duda alguna formará las delicias de los pequeños admiradores.

Habrá también una representación extraordinaria del teatro "Lahorón".

José MERLO.

Profesionales

MÉDICOS

Secretas - Piel
Tratamiento de las enfermedades venéreas, sífilis, gonorrea, etc. en forma rápida y segura. Clínica "Dr. Cantarelli". Llavé 275 de 17 a 21 horas.

Dr. ENRIQUE DICKMANN
Enfermedades internas, nefrosis y riñón. Consultas todos los días, de 10 a 12. Llavé 1885. - U. T. 2376, Mayo.

Dr. Mario Cornero
(ESPECIALISTA)
BLenorragia / CURACIONES SIFILIS RAPIDAS
ABONO ECONOMICO
Jueves y domingos, consultas gratis
CORRIENTES 1737

AUXILIAR

302

Union Telefonica 4181, Rivadavia

Casa especial en Ropa para el Trabajo y para el Campo

Soliciten catálogo y muestras

Sucesores de **Maynard & Fèvre** LOUIS POT & MAYNARD

Toda petición de catálogo es atendida de inmediato; por consiguiente, si no es recibido por el interesado en seguida, se irán solicitando nuevamente. Perm. 1

Estómago

Cura radical

Dispepsia, Dilatación, Colitis, Estreñimiento, Diarrea, Gastroenteritis de los Niños, Hemorroides sin operación, Enfermedades del Hígado y del Ventrículo en general.

Rayos X y Ultravioleta - Diatermia

Dr. C. SANCHEZ AIZGORBE
Director del Instituto de Písioterapia
PIEDRAS 387 CONSULTAS De 8 a 20

BANCOS

Depósitos en liras italianas

Se reciben en depósito a vista y a plazo a los mejores tipos: Giros, Vales Postales y Cartas de Crédito por el trámite de las Sucursales de GENOVA y MILAN.

contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña MARIA o MARIA ROBERTINA JUANA GROSSETETE de RENAUDIN, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. - Buenos Aires, diciembre 14 de 1925. - Doctor Enrique Luzuriaga (hijo), secretario. V1231.

El señor juez de la instancia en lo civil de la capital de la república doctor Vedia y Mitre, ha dispuesto se cite, llame y emplaze por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña MARIA SCHIAVONE de CERRATO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. - Buenos Aires, diciembre 21 de 1925. - Doctor Manuel A. Marini, secretario. V1231.

El señor juez de la instancia en lo civil de la capital de la república doctor Vedia y Mitre, ha dispuesto se cite, llame y emplaze por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don SALVADOR JOSE o JOSE TORTORELLA, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. - Buenos Aires, diciembre diez de 1925. - Victor Sandullo, secretario. V1231.

Nuevo Banco Italiano

FUNDADO EN 1887

PLAZA DE MAYO

Capital realizado, \$ 6.000.000
Reservas " 8.200.000

7 Sucursales Urbanas - Sucursales en Avellaneda, San Fernando, Rosario y Santa Fe

Por disposición del señor juez de la instancia en lo civil de la capital de la república doctor Vedia y Mitre, ha dispuesto se cite, llame y emplaze por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don LORENZO BAUTISTA GRASSI, SICO de PALLAVICINI, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. - Buenos Aires, diciembre 21 de 1925. - Doctor Antonio E. Ranayo, secretario. V1231.

El señor juez de la instancia en lo civil de la capital de la república doctor Vedia y Mitre, ha dispuesto se cite, llame y emplaze por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don LORENZO BAUTISTA GRASSI, SICO de PALLAVICINI, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. - Buenos Aires, diciembre 21 de 1925. - Doctor Manuel A. Marini, secretario. V1231.

Edictos judiciales

El señor juez de la instancia en lo civil de la capital de la república doctor Vedia y Mitre, ha dispuesto se cite, llame y emplaze por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JOSE BOSCO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. - Buenos Aires, noviembre 27 de 1925. - Doctor Miguel Echegaray, secretario. V11926.

El señor juez de la instancia en lo civil de la capital de la república doctor Vedia y Mitre, ha dispuesto se cite, llame y emplaze por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JOSE BOSCO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. - Buenos Aires, diciembre cuatro de 1925. - Doctor Manuel A. Marini, secretario. V1191926.

El señor juez de la instancia en lo civil de la capital de la república doctor Vedia y Mitre, ha dispuesto se cite, llame y emplaze por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don PEDRO LOPEZ, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. - Buenos Aires, tres de 1925. - Doctor Enrique Luzuriaga (hijo), secretario. V1191926.

El señor juez de la instancia en lo civil de la capital de la república doctor Vedia y Mitre, ha dispuesto se cite, llame y emplaze por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don FRANCISCO ALADINO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. - Buenos Aires, diciembre 17 de 1925. - Doctor Manuel A. Gohl, secretario. V1231.

ABOGADOS

Dr. ARTURO VERA
ABOGADO
Asuntos civiles, comerciales y criminales en la capital y provincia de Buenos Aires. Buenos Aires, Cangallo 132. U. T. 38 Mayo 402. Mitre 408. QUILMES.

El señor juez de la instancia en lo civil de la capital de la república doctor Vedia y Mitre, ha dispuesto se cite, llame y emplaze por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don PEDRO LOPEZ, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. - Buenos Aires, tres de 1925. - Doctor Enrique Luzuriaga (hijo), secretario. V1191926.

E. SALVI Y CIA.
ORTOPEDICOS DESDE 1865
Brazos y Piernas Artificiales
Bragueros y Artículos de Goma
CANGALLO 1068

El señor juez de la instancia en lo civil de la capital de la república doctor Vedia y Mitre, ha dispuesto se cite, llame y emplaze por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don FRANCISCO ALADINO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. - Buenos Aires, diciembre 17 de 1925. - Doctor Manuel A. Gohl, secretario. V1231.

VENEREAS-SIFILIS-PIEL

Dr. SARACENI
ESPECIALISTA
Cura rápida de la Blenorragia y Orquitis. APLICA EL 606-914
de 8 a 11 y de 14 a 20
1777 - CORRIENTES - 1777

El señor juez de la instancia en lo civil de la capital de la república doctor Vedia y Mitre, ha dispuesto se cite, llame y emplaze por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don FRANCISCO ALADINO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. - Buenos Aires, diciembre 17 de 1925. - Doctor Manuel A. Gohl, secretario. V1231.

GRABADOS, SELLOS DE GOMA

ENRIQUE BARÉS
Chapas Grabadas, Numeradores, Ensamblados, Fechadores, Pape Puertas, Perforadoras

587 VICTORIA - SARMIENTO 825
U. T. 392, Av. U. T. 1991, Riv. BUENOS AIRES

EL ARROZ
Marca
"EL GALLO"
ES IRREEMPLAZABLE

A. ARIGONI
TALLERES ARTISTICOS
Grabados sobre metales - LAVALLE 448

BRONCERIA

Lámparas y cañitas a gas líquido. Economía, comodidad y confort. La luz más clara y barata del mundo.

R. HAUPY Y M. PIZZA
AUTONOMA 3275 BUENOS AIRES

MANIQUI
La France Ortega
B. MITRE 1123
GAONA 150
La más importante fábrica de América
BUENOS AIRES
Sucursal en Montevideo SORIANO 956.

LA VIDENSE

MODELOS DE ÚLTIMA CREACIÓN

GRAN OFERTA PARA TÍ

Modelo PARA TÍ de paja en tejido rustico o semi rustico, tafilete de cuero, cinta de seda, a

\$ 1.⁹⁰

\$ 1.⁹⁰

NAVIDAD, AÑO NUEVO Y REYES

Grandes Regalos

NO DEJEN DE VISITAR NUESTRAS CASAS

Bolivar 1080-1100 esq. Humberto I

Anexo: 511-MAIPU-511

A RETRATARSE

a Sociedad Artística, C. Pellegrini 282, al lado del Taza Bignoli, y sucursal Rivadavia 3550. Regalamos peinado y retrato grande en docena retratos sepia. Postales desde \$ 5 docena, retratos a lápiz, casa especialísima, lo mejor desde \$ 15. Para carnet, dos por \$ 1.

Tintorería MARTINEZ
Limpiar y planchar 1 traje \$ 4
Teñir " " " " " 7
SE DA VUELTA A TRAJES Y SOBRETODOS
VICTORIA 942
U. T. 4681, Rivadavia

A 0.75 DISCOS DOBLES LIQUIDA LA ACREDITADA "CASA CHICA"

Cambio discos usados por otros también usados, cobrando 0.30 por el canje de cada uno; continuamente nuevos discos para seleccionar.

DISCOS ROTOS o GASTADOS (No Columbia) PAGAMOS EN EFECTIVO \$ 0.60 kilo MERCADERIA \$ 0.80

COMPOSTURAS Gramófonos - Victrolas - Membranas "WARD" - Mecánico experto.

"CASA CHICA", de R. WARD, Salta 674-676. - Bs. Aires, U. Tel. 0141, Riv

Apareció!! Catálogo General (2a. edición)
CONSTA DE 200 PAGINAS

Roveda
Fundada el año 1884

818 Defensa 818 B.A.

SACOS BLANCOS

Dril Satinado - Modelos Elegantes

ROPA PARA OBREROS

UNIFORMES CHAUFFEURS

PIDA LISTED CATALOGO

ALVEAR \$ 6 y \$ 10

MARCONI \$ 13

Medidas 46 a 54 centímetros de pecho

"NUESTRA ROPA NO SE DESCOSE"

SOCIALISTAS Y RADICALES INICIARON UN MOVIMIENTO PARA EXIGIR LA RENUNCIA DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

El prohibicionismo en las naciones mandatarias de la Liga

Se considera que sólo las poblaciones incultas deben ser sometidas a una severa fiscalización

GINEBRA, 29 — Los partidarios del abstencionismo, esperan que la Liga de las Naciones, en su misión educadora en los territorios bajo mandato, trate de inculcar en las poblaciones nativas, el principio abstencionista. Ahora bien, hay que tener en cuenta que sólo se aplicaría completamente de acuerdo con los principios de igualdad y civilización, que se imponen emanados del contenido de la Liga de las Naciones, como base para la administración de esos territorios, puesto que las naciones a quienes se han confiado los mandatos, disfrutan de plena libertad en lo que a la fabricación y consumo de bebidas se refiere.

Las protestas más enérgicas contra la idea de la implantación del abstencionismo, han emanado de las diversas islas del Pacífico, sobre las cuales tienen mandato de la Liga, Australia y Nueva Zelanda.

El sentimiento adverso al abstencionismo se nota en las poblaciones locales de los demás territorios bajo mandato.

Como consecuencia de ello, la comisión permanente de mandatos de la Liga de las Naciones se ha visto obligada a adoptar un sistema de fiscalización en vez de implantar el ségundo "saco" en dichos territorios.

El sistema se basa en el principio de que el derecho de beber constituye una parte de la civilización, y que a mayor civilización mayor libertad en lo que al consumo de bebidas respecta.

En consecuencia, los mandatos comprendidos en la denominación "A", que comprenden los territorios más civilizados, como el Irak, Siria, Palestina y el Líbano, tendrán libertad de acción respecto de aquel particular, pues se les juzga con un grado de civilización suficiente para gobernarse por sí solos, debiendo, en consecuencia, las potencias mandatarias, actuar simplemente en carácter de consejeras.

Como la mayor parte de las poblaciones de los mandatos "A" son mahometanas, la cuestión de las bebidas alcohólicas se rige por el punto de vista religioso del Corán, no debiendo responsabilizarse por nada de ello la Liga de las Naciones.

En otros territorios bajo mandato, donde la civilización no ha alcanzado el grado de los de la denominación "A", y que se dividen en las subdivisiones de las letras "B" y "C", la comisión de mandatos de la Liga debe ejercer una estricta fiscalización sobre el tráfico de bebidas, fiscalización que es más severa cuanto más atrasada sea el punto de vista de la civilización de esas poblaciones nativas.

El congreso comunista aprobó la labor del comité de la Internacional

Preconiza la continuación de la lucha contra las «desviaciones hacia la derecha de la extrema izquierda marxista»

MOSCU, 29 — El congreso del Partido Comunista ruso aprobó, por 216 votos contra 24, la labor desarrollada por el C. E. de la Internacional Comunista y preconizó la continuación de la lucha contra las «desviaciones hacia la derecha de la extrema izquierda marxista».

El congreso censuró duramente a la delegación de Leningrado por negar confianza al comité central.

EL CONGRESO SE NEGÓ A OIR EL INFORME SOBRE POLÍTICA ECONOMICA

MOSCU, 29 — El congreso del Partido Comunista reunió en esta ciudad según a sí el informe sobre política económica preparado por Kamenov, por cuanto no reflejaba el punto de vista del comité central.

El congreso votó la reorganización del órgano comunista "Pravda" que se publica en Leningrado, el cual se manifiesta en estado sistemáticamente inoperante y erróneamente ideológico, según el congreso.

El congreso también decidió enviar un saludo al congreso del Partido Comunista, reunido en Cantón.

RIKOV CENSURO A ZINOVIEV

MOSCU, 29 — El jefe del C. E. de la tercera Internacional, Zinoviev, que durante varios días ha sido el blanco de las censuras de los miembros de la convención del Partido Comunista, que se reúne en esta capital, por el informe en minoría que presentó, fue apertrechado severamente por el jefe del gobierno, Rikov, quien al pedir que se tratara de observar una actitud más conciliadora entre las alas derecha e izquierda del partido, dijo:

"Lo que está pasando en esta convención es mil veces más peligroso que todo lo desagradable que se ha producido en el partido en los últimos años. Desearíamos que esta asamblea diera a los miembros de la oposición la misma impresión que dio a Zinoviev el congreso del año pasado, cuando dijo: "Me parece que en este congreso todos los elementos avanzados de las clases obreras han formado una espina de hielo de hierro alrededor del comité central, y han formado una muralla bolchevique, de modo que cualquiera que estire su cabeza contra ella sufrirá daño en la cabeza, pero no causará el menor perjuicio a la muralla"."

Se le acusa de impedir la formación de un gobierno izquierdista

Doumer presentó a la cámara los proyectos financieros. - Lo había autorizado el gabinete, con el propósito de dejar librado al criterio de los diputados resolver "lo que más convenga". - La resolución no implica la aceptación de los proyectos por el gabinete

A pesar de que Briand se dispone a hacer frente al cartel, se considera que éste lo vencerá

PARIS, 29 — La crisis ministerial que fue demorada insistentemente hasta después de la Navidad, se posterga, al parecer, hasta que la cámara vuelva a reunirse en sesiones ordinarias el 12 de enero próximo.

Briand se propone hacer frente al cartel.

"He sido derribado demasadas veces para decidirme a abandonar el poder ahora", dijo Briand en los pasillos de la cámara de diputados. Esto se interpreta en el sentido de que el jefe del gobierno se propone hacer frente a la presión indirecta que ejerce sobre él los grupos de la izquierda.

El jefe del gobierno añadió que haría cuanto estuviese en su mano para llegar a una solución conciliadora de la situación y que realizaría toda clase de esfuerzos por retener en el gabinete a cualquiera de los miembros que se manifestase dispuesto a abandonar.

Se reproduce lo de Painlevé.

La situación vuelve a ser por consiguiente la que rigió en el período en que Painlevé presentó sus proyectos de renovación financiera y tropezó con la oposición de los grupos de la izquierda.

Se prepara el camino a Herriot.

Los hombres avaros en política advierten tras las maniobras parlamentarias que se vienen empujando contra el gabinete el deseo del bloque de la izquierda de liberarse de Doumer y Briand y de preparar el camino para la vuelta de Herriot. Los dirigentes socialistas parecen abrigar muy pocas esperanzas de que en caso de fallar la combinación encabezada por Herriot sean llamados a ejercer el poder.

Doumer considera que debe darse una solución.

Doumer rechaza el plan de los grupos de la izquierda porque insiste en que no sería sino una solución parcial del problema, y sostiene que todo el problema de la restauración financiera debe ser resuelto mediante medidas comprensivas que aseguren la estabilidad del franco, pues de otra manera los sucesivos ministros de hacienda estarán llamados a luchar indefinidamente con el problema.

La vida del cartel depende de los socialistas.

La última esperanza de los cartelistas radica en la decisión del Congreso Socialista que se celebrará el 10 de enero.

"Le Quotidien", defensor del cartel, cual el fuese una pura ortodoxia de la república, dice:

"Si en el Congreso Socialista triunfaran los adversarios de tomar parte en el poder, ello equivaldría al fin del "cartel", imponiéndose a la actual legislación la voluntad de los conservadores sociales".

Los socialistas colaboracionistas trabajan en favor de su tesis.

Los socialistas partidarios de la colaboración trabajan actualmente para inclinar la voluntad colectiva del partido en favor de su actuación y estudian la forma de salvar la dificultad de gobernar después de la disolución de la izquierda radical del cartel, accediendo desde que el propio Pécet.

El cartel no tiene mayoría.

Razonan con cifras, contando los 250 votos del cartel, actual, faltándoles, por lo tanto, unos 8 o 10 para la mayoría absoluta. El único medio de asegurarse la mayoría "es coordinarse entre sí, evitar las traiciones individuales y constituir un gobierno que sea autorizado por la mayoría, aceptando una plataforma sinergicamente y haciéndolos votar y aplicar energicamente".

El cenado es un interrogante.

Esta labor se utilizará durante las próximas vacaciones parlamentarias, contando que si se produce una desavenencia dentro del gabinete se aplazará el planteamiento de la crisis hasta la reapertura del parlamento, el 12 de enero. Para los socialistas el cenado será una interrogación; pero, descontando que será derribado, establecerán la partida, creyendo que sus

PARIS, 29 — El consejo de gabinete ha resuelto autorizar al ministro de hacienda a que presente a la cámara de diputados los proyectos financieros. Desde luego que la resolución no implica la aceptación de parte del gabinete de los proyectos. Ella viene a dar un permiso de vida al gabinete y a permitir que sea la cámara la que dé el golpe definitivo.

Se aseguró hoy, después de que el consejo hubiera levantado la sesión, de que la resolución fue adoptada a instancias de Briand y con el exclusivo propósito de demostrar que el gabinete deja al criterio de la cámara resolver lo que más convenga.

No está que durante la reunión el presidente de la república presionara a Doumer, arrojando que proyectaba una campaña del cartel en favor de la renuncia del presidente, pues Doumergue se inclinó a favor del bloque nacional. Ocurrió el mismo caso que se produjo cuando la presidencia de Millerand.

Se asegura que la comisión de hacienda hará emendas a los proyectos que equivaldrían al cambio total de los fines que persigue Doumer y que la cámara aprobará por inmensa mayoría los proyectos, en el supuesto caso de que la comisión rectifique su actitud anterior. Quiere decir, pues, que los proyectos de Doumer están destinados a provocar la renuncia de él y, posteriormente, la dimisión colectiva del gabinete.

No se cree en la posibilidad de que Doumergue resista a disolver el parlamento y llamar a nuevas elecciones.

Y en cuanto a que Briand se dispiera a hacer frente al cartel, se considera de que, si esto ocurriera, esto lo vencerá.

PARIS, 29 — El ministro de finanzas, Doumer, presentó a la cámara los proyectos financieros.

Estos duran por valor de 8,500 millones de nuevos francos, con los que se logrará equilibrar el déficit previsto del presupuesto para 1929, que es de 4,399 millones, cancelar la anualidad de 2,899 millones en concepto de rembolso por sobeinos del Banco de Francia y satisfacer la anualidad de 2,500 millones para la amortización de la deuda pública.

consecuencias serían favorables a un partido.

El pueblo permanece en calma.

Causa asombro que, a pesar de las convulsiones políticas del año transcurrido, el pueblo haya permanecido en calma. No se advierte todavía nada que se asemeje a un pánico, ni siquiera se observa tendencia por parte del pueblo a desahucarse de una moneda dudosa para comprar artículos.

Por otra parte, las asociaciones de dictadura, de cooperación, etcétera, que aparecen en los diarios marxistas, no son más que ejercicios de potencia política, que cada vez se manifiestan en Francia. Sin embargo, se reconoce que la masa del pueblo está asombrada por el alto costo de la vida y disgustada por ese estado de cosas. Los cartelistas podrían inclinarse por efecto de algún incidente, pero por otra parte no se prevé ningún hecho grave.

LA REUNION DEL CONSEJO DE GABINETE

Fueron aprobados los proyectos de Doumer.

PARIS, 29 — Esta mañana se reunió el consejo de gabinete, bajo la presidencia de Doumergue, autorizando al ministro de hacienda, Doumer, a presentar sus proyectos financieros a la cámara, sin pronunciarse abiertamente sobre su aceptación.

El hecho se considera una gran victoria personal del jefe del gobierno Briand.

Interrogados el ministro de hacienda y el secretario del consejo, Laval, de la asociación que el acuerdo ha sido completo.

El jefe del gabinete, Briand, dijo: "El espíritu de Locarno ha entrado en el salón de reuniones del gabinete. Todo ha marchado bien".

No renunciarán los ministros del cartel.

"Le Petit Parisien" informa que los ministros del cartel estarían dispuestos a continuar en sus funciones haciéndoles un cenado.

El espíritu de Locarno ha entrado en el salón de reuniones del gabinete. Todo ha marchado bien.

Los ministros del cartel estarían dispuestos a continuar en sus funciones haciéndoles un cenado.

Los ministros del cartel estarían dispuestos a continuar en sus funciones haciéndoles un cenado.

Los ministros del cartel estarían dispuestos a continuar en sus funciones haciéndoles un cenado.

Los ministros del cartel estarían dispuestos a continuar en sus funciones haciéndoles un cenado.

Los ministros del cartel estarían dispuestos a continuar en sus funciones haciéndoles un cenado.

Los ministros del cartel estarían dispuestos a continuar en sus funciones haciéndoles un cenado.

Los ministros del cartel estarían dispuestos a continuar en sus funciones haciéndoles un cenado.

Los ministros del cartel estarían dispuestos a continuar en sus funciones haciéndoles un cenado.

Los ministros del cartel estarían dispuestos a continuar en sus funciones haciéndoles un cenado.

La tesis la comisión de hacienda de la cámara se haya expedido sobre los proyectos.

A su vez, "Le Journal" dice que las negociaciones efectuadas entre Doumer y los ministros del cartel, demuestran un espíritu de transacción favorable a un acuerdo como el anunciado.

El lugar de la batalla es la cámara.

Autorizado Doumer para presentar sus proyectos a la cámara, se prevé que la batalla deberá librarse en la cámara, a fin de que la comisión de hacienda no los acepte. De todos modos, la política francesa ha entrado en el período más difícil y determinante de su historia, pero es casi seguro que la permanencia de los ministros involucrados en el poder dependerá de la resolución de la cámara.

LOS PROYECTOS DE DOUMER

Preparación de nuevos recursos.

PARIS, 29 — Los proyectos de Doumer establecen nuevas economías, mejoría inmediata en la percepción de los impuestos, por medio de medidas de represión contra el fraude fiscal; tasa a las exportaciones, tasa a las importaciones de bienes, aumento en el precio de los tabacos y impuesto excepcional y temporal sobre los pagos.

Preparación de nuevos recursos, suma con la cual se equilibrará el déficit previsto para el presupuesto de 1929.

DOUMERGUE SEGUIRÁ EL CAMINO DE MILLERAND

PARIS, 29 — El jefe del gabinete, Briand, y el presidente de la república, Doumergue, conferenciaron antes de la reunión del gabinete.

Se cree que en dicha entrevista, Doumergue repitió su reciente advertencia de que dimitiera en el caso de que Briand renunciara.

Como consecuencia de esto, los radicales y socialistas han iniciado un movimiento para desercar a Doumergue, aunque al que arrojó de la presidencia a Millerand.

LA CÁMARA APROBO EL PRESUPUESTO DE TRABAJO

PARIS, 29 — La cámara de diputados votó, en sesión extraordinaria, el presupuesto de trabajo y de obras públicas durante toda la mañana. Fue votado el presupuesto correspondiente al ministerio de trabajo y de obras públicas, la partida correspondiente a los recursos liberados.

RIO DE JANEIRO, 29 — En un momento que los viajeros se iban poniendo en marcha, Washington Lira, candidato a la presidencia, acompañado por la comisión nacional de selección, anunció su plataforma electoral para el período presidencial de 1929-1930.

Washington Lira fue senador federal por el estado de San Pablo, miembro de la legislatura y presidente del mismo estado. Al hablar se dio cuenta de sus ideas, que mantendrá su programa de Brasil y defenderá los gastos públicos. Prometió mantener los gastos gubernamentales dentro de las partidas asignadas en el presupuesto y no salirse del régimen de presupuesto de pago de los gastos públicos, a la vez que se le llama "empresario" por su contacto con los negocios industriales para hacer frente a las nuevas obligaciones. Dijo que era necesario conciliar la deuda pública y dar a las partes interesadas una información exacta sobre el estado financiero del país. Recordó la creación de un Banco Central Emisor, una institución para reducir y que tenga límites. Tiene el candidato el propósito de fomentar las industrias ganaderas y agrícolas mediante una mejora en el sistema de transportes, aumentando la extensión de los caminos carreteros y promoviendo la expansión de la marina mercante nacional, así como también la explotación de los ricos yacimientos brasileños, que a su juicio son inagotables.

Declaró que era necesario reformar el sistema electoral. Propone una mejor clasificación de los sufragantes de participación, el establecimiento de la jornada de ocho horas, la reforma del código penal para incluir en él todas las penalidades, la vida y los trabajos forzados. Prometió la expansión de las escuelas primarias y secundarias, el mantenimiento de un ejército y una armada eficaces. "Debo hacer resaltar", terminó diciendo, "que mi administración será honesta, los impuestos serán los gastos públicos serán reducidos, y serán respetados los derechos privados".

El candidato a la presidencia del Brasil expuso su programa

Propiciará la reforma electoral y la jornada de ocho horas

RIO DE JANEIRO, 29 — En un momento que los viajeros se iban poniendo en marcha, Washington Lira, candidato a la presidencia, acompañado por la comisión nacional de selección, anunció su plataforma electoral para el período presidencial de 1929-1930.

Washington Lira fue senador federal por el estado de San Pablo, miembro de la legislatura y presidente del mismo estado. Al hablar se dio cuenta de sus ideas, que mantendrá su programa de Brasil y defenderá los gastos públicos. Prometió mantener los gastos gubernamentales dentro de las partidas asignadas en el presupuesto y no salirse del régimen de presupuesto de pago de los gastos públicos, a la vez que se le llama "empresario" por su contacto con los negocios industriales para hacer frente a las nuevas obligaciones. Dijo que era necesario conciliar la deuda pública y dar a las partes interesadas una información exacta sobre el estado financiero del país. Recordó la creación de un Banco Central Emisor, una institución para reducir y que tenga límites. Tiene el candidato el propósito de fomentar las industrias ganaderas y agrícolas mediante una mejora en el sistema de transportes, aumentando la extensión de los caminos carreteros y promoviendo la expansión de la marina mercante nacional, así como también la explotación de los ricos yacimientos brasileños, que a su juicio son inagotables.

Declaró que era necesario reformar el sistema electoral. Propone una mejor clasificación de los sufragantes de participación, el establecimiento de la jornada de ocho horas, la reforma del código penal para incluir en él todas las penalidades, la vida y los trabajos forzados. Prometió la expansión de las escuelas primarias y secundarias, el mantenimiento de un ejército y una armada eficaces. "Debo hacer resaltar", terminó diciendo, "que mi administración será honesta, los impuestos serán los gastos públicos serán reducidos, y serán respetados los derechos privados".

Declaró que era necesario reformar el sistema electoral. Propone una mejor clasificación de los sufragantes de participación, el establecimiento de la jornada de ocho horas, la reforma del código penal para incluir en él todas las penalidades, la vida y los trabajos forzados. Prometió la expansión de las escuelas primarias y secundarias, el mantenimiento de un ejército y una armada eficaces. "Debo hacer resaltar", terminó diciendo, "que mi administración será honesta, los impuestos serán los gastos públicos serán reducidos, y serán respetados los derechos privados".

Declaró que era necesario reformar el sistema electoral. Propone una mejor clasificación de los sufragantes de participación, el establecimiento de la jornada de ocho horas, la reforma del código penal para incluir en él todas las penalidades, la vida y los trabajos forzados. Prometió la expansión de las escuelas primarias y secundarias, el mantenimiento de un ejército y una armada eficaces. "Debo hacer resaltar", terminó diciendo, "que mi administración será honesta, los impuestos serán los gastos públicos serán reducidos, y serán respetados los derechos privados".

Declaró que era necesario reformar el sistema electoral. Propone una mejor clasificación de los sufragantes de participación, el establecimiento de la jornada de ocho horas, la reforma del código penal para incluir en él todas las penalidades, la vida y los trabajos forzados. Prometió la expansión de las escuelas primarias y secundarias, el mantenimiento de un ejército y una armada eficaces. "Debo hacer resaltar", terminó diciendo, "que mi administración será honesta, los impuestos serán los gastos públicos serán reducidos, y serán respetados los derechos privados".

Declaró que era necesario reformar el sistema electoral. Propone una mejor clasificación de los sufragantes de participación, el establecimiento de la jornada de ocho horas, la reforma del código penal para incluir en él todas las penalidades, la vida y los trabajos forzados. Prometió la expansión de las escuelas primarias y secundarias, el mantenimiento de un ejército y una armada eficaces. "Debo hacer resaltar", terminó diciendo, "que mi administración será honesta, los impuestos serán los gastos públicos serán reducidos, y serán respetados los derechos privados".

Declaró que era necesario reformar el sistema electoral. Propone una mejor clasificación de los sufragantes de participación, el establecimiento de la jornada de ocho horas, la reforma del código penal para incluir en él todas las penalidades, la vida y los trabajos forzados. Prometió la expansión de las escuelas primarias y secundarias, el mantenimiento de un ejército y una armada eficaces. "Debo hacer resaltar", terminó diciendo, "que mi administración será honesta, los impuestos serán los gastos públicos serán reducidos, y serán respetados los derechos privados".

Declaró que era necesario reformar el sistema electoral. Propone una mejor clasificación de los sufragantes de participación, el establecimiento de la jornada de ocho horas, la reforma del código penal para incluir en él todas las penalidades, la vida y los trabajos forzados. Prometió la expansión de las escuelas primarias y secundarias, el mantenimiento de un ejército y una armada eficaces. "Debo hacer resaltar", terminó diciendo, "que mi administración será honesta, los impuestos serán los gastos públicos serán reducidos, y serán respetados los derechos privados".

Declaró que era necesario reformar el sistema electoral. Propone una mejor clasificación de los sufragantes de participación, el establecimiento de la jornada de ocho horas, la reforma del código penal para incluir en él todas las penalidades, la vida y los trabajos forzados. Prometió la expansión de las escuelas primarias y secundarias, el mantenimiento de un ejército y una armada eficaces. "Debo hacer resaltar", terminó diciendo, "que mi administración será honesta, los impuestos serán los gastos públicos serán reducidos, y serán respetados los derechos privados".

Coolidge continúa en sus funciones de árbitro

No se admite ni se sugiere que el jefe de Pershing tenga significación política

WASHINGTON, 29 — La Casa Blanca hoy declaró que el presidente Coolidge no se ha retirado de sus funciones de árbitro en la cuestión de México y Arica.

El presidente se refiere a la cuestión de México y Arica, en el momento en que el general Pershing se encuentra en el campo de batalla.

Los que especulan con la idea de una campaña de guerra contra México, como consecuencia del general Pershing, se han sabido hoy que el presidente Coolidge no se ha retirado de sus funciones de árbitro en la cuestión de México y Arica.

Los que especulan con la idea de una campaña de guerra contra México, como consecuencia del general Pershing, se han sabido hoy que el presidente Coolidge no se ha retirado de sus funciones de árbitro en la cuestión de México y Arica.

Los que especulan con la idea de una campaña de guerra contra México, como consecuencia del general Pershing, se han sabido hoy que el presidente Coolidge no se ha retirado de sus funciones de árbitro en la cuestión de México y Arica.

Los que especulan con la idea de una campaña de guerra contra México, como consecuencia del general Pershing, se han sabido hoy que el presidente Coolidge no se ha retirado de sus funciones de árbitro en la cuestión de México y Arica.

Los que especulan con la idea de una campaña de guerra contra México, como consecuencia del general Pershing, se han sabido hoy que el presidente Coolidge no se ha retirado de sus funciones de árbitro en la cuestión de México y Arica.

Los que especulan con la idea de una campaña de guerra contra México, como consecuencia del general Pershing, se han sabido hoy que el presidente Coolidge no se ha retirado de sus funciones de árbitro en la cuestión de México y Arica.

Los que especulan con la idea de una campaña de guerra contra México, como consecuencia del general Pershing, se han sabido hoy que el presidente Coolidge no se ha retirado de sus funciones de árbitro en la cuestión de México y Arica.

Los que especulan con la idea de una campaña de guerra contra México, como consecuencia del general Pershing, se han sabido hoy que el presidente Coolidge no se ha retirado de sus funciones de árbitro en la cuestión de México y Arica.

Los que especulan con la idea de una campaña de guerra contra México, como consecuencia del general Pershing, se han sabido hoy que el presidente Coolidge no se ha retirado de sus funciones de árbitro en la cuestión de México y Arica.

Los que especulan con la idea de una campaña de guerra contra México, como consecuencia del general Pershing, se han sabido hoy que el presidente Coolidge no se ha retirado de sus funciones de árbitro en la cuestión de México y Arica.

Los que especulan con la idea de una campaña de guerra contra México, como consecuencia del general Pershing, se han sabido hoy que el presidente Coolidge no se ha retirado de sus funciones de árbitro en la cuestión de México y Arica.

Los que especulan con la idea de una campaña de guerra contra México, como consecuencia del general Pershing, se han sabido hoy que el presidente Coolidge no se ha retirado de sus funciones de árbitro en la cuestión de México y Arica.

Los que especulan con la idea de una campaña de guerra contra México, como consecuencia del general Pershing, se han sabido hoy que el presidente Coolidge no se ha retirado de sus funciones de árbitro en la cuestión de México y Arica.

Los que especulan con la idea de una campaña de guerra contra México, como consecuencia del general Pershing, se han sabido hoy que el presidente Coolidge no se ha retirado de sus funciones de árbitro en la cuestión de México y Arica.

Los que especulan con la idea de una campaña de guerra contra México, como consecuencia del general Pershing, se han sabido hoy que el presidente Coolidge no se ha retirado de sus funciones de árbitro en la cuestión de México y Arica.

Los que especulan con la idea de una campaña de guerra contra México, como consecuencia del general Pershing, se han sabido hoy que el presidente Coolidge no se ha retirado de sus funciones de árbitro en la cuestión de México y Arica.

Los que especulan con la idea de una campaña de guerra contra México, como consecuencia del general Pershing, se han sabido hoy que el presidente Coolidge no se ha retirado de sus funciones de árbitro en la cuestión de México y Arica.

Los que especulan con la idea de una campaña de guerra contra México, como consecuencia del general Pershing, se han sabido hoy que el presidente Coolidge no se ha retirado de sus funciones de árbitro en la cuestión de México y Arica.

Los que especulan con la idea de una campaña de guerra contra México, como consecuencia del general Pershing, se han sabido hoy que el presidente Coolidge no se ha retirado de sus funciones de árbitro en la cuestión de México y Arica.

Los que especulan con la idea de una campaña de guerra contra México, como consecuencia del general Pershing, se han sabido hoy que el presidente Coolidge no se ha retirado de sus funciones de árbitro en la cuestión de México y Arica.

El senado mejicano aprobó por unanimidad el proyecto de ley de irrigación

LOS OBREROS RURALES CELEBRAN EL HECHO

(Especial para LA VANGUARDIA)

MEJICO, 29 — El senado aprobó por unanimidad el proyecto de ley de irrigación, presentado por el gobierno el 8 del corriente mes.

Con esta nueva ley, que forma parte del programa obrero del gobierno, éste piensa aumentar la producción agrícola del país, favoreciendo en particular a los campesinos, ya aliviados por las importantes fraccionamientos de los grandes latifundios, ordenados por el gobierno.

La aprobación de dicha ley ha provocado gran contento entre los obreros rurales, pues con ella pueden escapar a la tutela de instituciones particulares a que estaban sometidos anteriormente.

El parlamento de la tierra, mejorada grandemente por las vías de agua y el aliento dado por el gobierno a los trabajadores del campo, redundará grandemente en beneficio de la producción, al mismo tiempo que procurará una situación de bienestar para aquellos que se dedican a la labor agrícola.

Los objetivos principales que se persiguen con dicha ley son los siguientes:

Asegurar las cosechas en la zona cultivada;

Fomentar la pequeña propiedad;

Liberación absoluta de la gran masa campesina del país, económicamente hablando.

Luego la ley dispone que para construir el mayor número posible de obras de irrigación en la república, se creará un organismo denominado "Comisión nacional de irrigación", que estará formado por los representantes del poder ejecutivo y uno de las cámaras agrícolas nacionales.

Añade que las obras podrán ser realizadas por los propietarios de la tierra, si se hallan en la posibilidad de hacerlo, y en caso contrario la "Comisión nacional de irrigación" se encargará de llevarlas a cabo, con fondos del gobierno federal, el que será compensado con una porción de las tierras irrigadas.

La ley dispone también que no se corten los derechos que tienen empresas y particulares para explotar las obras de irrigación, de conformidad con las leyes vigentes, y que se aprovechen de las leyes de jurisdicción federal.

Corresponsal.

Estados Unidos y Méjico concertaron nuevos acuerdos

Se refieren a la represión del contrabando y venta de drogas

WASHINGTON, 29 — Hoy fueron firmados en la Casa Blanca los nuevos acuerdos entre Méjico y Estados Unidos sobre represión de los delitos de contrabando y venta de drogas; delitos que serán sometidos en cada caso a los tratados sobre extradición. También se refirieron nuevos acuerdos a las cuestiones que pudieran suscitarse sobre la inmigración y pesquería entre ambos países.

REANUDACION DE RELACIONES CON INGLATERRA

MEJICO, 29 — El presidente de la república, Calles, recibió en audiencia solemne al enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de Inglaterra en Méjico, Edmund Ovey, quedando definitivamente reanudadas las relaciones diplomáticas entre ambos países.

CONSTITUCION DEL COMITE FRANCOMEJICANO

MEJICO, 29 — Ha quedado constituido oficialmente el comité franco-mejicano para la construcción de la Casa de Méjico, en la ciudad universitaria de París, de acuerdo con la iniciativa del senador francés Honorat.

Este comité lo forman Maurice Sans, subsecretario de educación pública; Genaro Estrada, subsecretario de relaciones exteriores; Ingelero Dubois, subsecretario de hacienda; Pruned, rector de la universidad nacional; representantes de la secretaría de industria, de la Confederación de la cámara de comercio, industriales, Asociación médica franco-mejicana, y de la colectividad francesa.